



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 002-2026-AMAG

COMUNICADO

La Academia de la Magistratura comunica a los postulantes del Concurso Público CAS N° 002-2026-AMAG que, debido a la gran acogida y al elevado número de postulantes registrados en el proceso, el Comité de Evaluación ha dispuesto ampliar el plazo previsto para la realización de la etapa de evaluación curricular (Curriculum vitae descriptivo).

En ese sentido, considerando el tiempo adicional que requiere la revisión y evaluación de la documentación presentada por los postulantes, se ha determinado la reprogramación del cronograma del concurso, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las etapas previstas y la continuidad del proceso bajo las condiciones necesarias.

Las nuevas fechas correspondientes a las etapas pendientes serán comunicadas oportunamente mediante la publicación del cronograma actualizado en los canales institucionales oficiales de la Academia de la Magistratura.

La Academia de la Magistratura agradece la comprensión de los postulantes y recomienda mantenerse atentos a sus canales oficiales de comunicación, a través de los cuales se informará oportunamente sobre las nuevas fechas y demás aspectos relacionados con el desarrollo del concurso.

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

21 de agosto de 2026